



Expediente: 1971/24-A3
Carátula: NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE C/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S., -DEMANDADO
20174584029 - NUNO BRITO, PATRICIA GUADALUPE-ACTOR
90000000000 - SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO (INSTITUTO PRIVADO ABRAHAM LINCOLN), -DEMANDADO
20301176342 - ACOSTA, DELFINA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1971/24-A3



H105036192463

JUICIO: "NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE c/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1971/24-A3. Juzgado del Trabajo XII nom.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Ocon de fecha 7/5/26:

A lo solicitado por el presentante, éstese a las constancias de autos, en especial cédula diligenciada por Juzgado de Paz, agregada en autos en fecha 06/05/26. FCT 1971/24-A3 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.